CARA AL FUTURO TODO ESPAÑOL DEBE SABERLO

¿QUE ES EL CARLISMO?

ENRIQUE ENCISO
PEDRO J. ZABALA

cuadernos
MAÑANA

SUCCVM
ZARAGOZA
1966

LA INCOGNITA DEL FUTURO POLITICO ESPAÑOL HA TRAIDO CONSIGO UNA INQUIETUD Y MOVILIZACION EN TODOS AQUELLOS QUE NO SE RESIGNAN A SER MEROS ESPECTADORES DE UNAS FUTURAS ETAPAS DE NUESTRA HISTORIA.

ENTRE LAS CORRIENTES DE OPINION Y MOVIMIENTOS POLITICOS QUE AFIRMAN SU DESEO DE SER PROTAGONISTAS DE ESAS FUTURAS ETAPAS, ESTA EL CARLISMO ESPAÑOL.

A PESAR DE LA DEFORMACION QUE SE HA VERTIDO Y SE VIERTE SOBRE SU HISTORIA Y PENSAMIENTO, MANTIENE UNA VITALIDAD QUE CONTRASTA CON SUS 150 AÑOS DE VIDA, Y HOY PLANTA EN EL PANORAMA POLITICO ESPAÑOL, CON SU PRESENCIA, UN HAZ DE SOLUCIONES CARA AL FUTURO DE LA COMUNIDAD.

LAS PUBLICACIONES SUCCVM, OFRECEN UNA RESPUESTA A LAS INCOGNITAS HISTORICAS Y DOCTRINALES.

UN BREVE, PERO PROFUNDO ESTUDIO HISTORICO Y SOCIAL Y UNA SELECCION DE TEXTOS QUE AYUDARAN A LA COMPRENSION DEL PENSAR Y ACTUAR CARLISTA.





Edita: SUCCVM, Santiago, 2, pral. - ZARAGOZA
Imprime: C. G. MOLINOS, Gascón y Marín, 8 - ZARAGOZA
Depósito legal: Z.-380-66.

PRIMERA PARTE

"APUNTES PARA UNA HISTORIA DEL CARLISMO"

Enrique Enciso

INTRODUCCION

El Carlismo surge de la crisis nacional de la Guerra de la Independencia. Esta guerra no fue sólo contra un invasor físico, sino también moral. Fuimos invadidos ideológicamente. La irrupción de las ideas de la Revolución Francesa produjo una convulsión: un problema de conciencia. Ante esto, el mundo anterior, el barroco, se manifiesta inservible, y los españoles empiezan a mostrarse inquietos: ha nacido el problema de España.

Ante esta crisis de conciencia, hay dos respuestas. Ambas enemigas de las tropas napoleónicas. Pero mientras la intelectual, que triunfó en las Cortes de Cádiz, se rendía a los ideales de la Revolución Francesa, la popular buscó la solución en nuestra misma Historia: solución original de fidelidad a la intrahistoria y a las nuevas necesidades históricas.

La respuesta popular no carece de antecedentes. Es el grito de los Comuneros de Castilla, las lecciones de nuestros teólogos del siglo de Oro, la rebelión de los catalanes frente a Felipe de Borbón, las reivindicaciones foralistas del Barón de Eroles, algunas páginas de Jovellanos, el Manifiesto de los Persas, etcétera.

Pero todos sabemos lo que ocurrió. Albert Camus lo ha simbolizado en "La Peste". Por "casualidad", la acción transcurre en Cádiz. Tres fuerzas se oponen; el gobernador de casaca y peluquín; el antiguo régimen; la Peste y su secretaria, a las que sirve un borracho: el Estado liberal-burgués; y dos enamorados, Diego e Isabel, que acaudillan la lucha del Pueblo: el Carlismo popular, Triunfa el Pueblo, pero se impone de nuevo el gobernador de casaca y peluquín: aquí no ha pasado nada.

Fernando VII vuelve a España con esa idea de que no había pasado nada, y vuelta al viejo sistema paternalista, aunque ahora con represalias políticas contra la oposición.

PRIMERA ETAPA

Si el Carlismo es el intento de continuar esta Historia truncada que es España, donde menos truncada esté, más viva ha de ser su fuerza. Efectivamente, es en las regiones que mejor han resistido los ataques de la oligarquía, donde el Carlismo tiene más arraigo. Es donde el Pueblo conserva restos de instituciones en los que plasma su libertad y su acceso al poder y a la riqueza.

Por eso, es en Cataluña donde tiene lugar el primer levantamiento carlista. Claro que todavía no se llamaba Carlismo, porque aún no alzaba la bandera de Don Carlos. Era en vida de aquel inepto Fernando VII: fue un levantamiento popular contra el absolutismo, contra un rey por la gracia de Dios, incapaz de servir al Pueblo, entregado como estaba a la oligarquía.

Aquí hemos de ver la suerte que corrió la otra respuesta al problema de España, la que se inspiraba en la Revolución Francesa, que algunos llamaban liberal y conviene darle su propio nombre: doceañista (la Constitución de 1812, Marzo, 19—la Pepa de Cádiz). Fue sañudamente perseguida por Fernando VII —fusilamiento de María Pineda y compañeros, exilio de poetas—, pero bien pronto pasó a inspirar el régimen. ¿Cómo? Fue domesticada por la oligarquía. La oligarquía se disfrazó de las ideas doceañistas como medio de conservar e incluso aumentar sus privilegios. Como esas ideas se cifraban en una libertad abstracta y un respeto muy concreto a la propiedad privada, la oligarquía perdonó aquélla a cambio de esta. Y salió ganando. Aquí la reforma burguesa de la propiedad consistió: supresión de los señoríos —es decir, los señores ya no tienen ninguna obligación paternalista, los siervos son arrendatarios, cuando acaba el arrendamiento se les puede echar—, abolición de las vinculaciones —el heredero se puede gastar todo lo que habían acumulado sus antecesores— y leyes desamortizadoras —bienes de la Iglesia, del Pueblo y de la Universidad, que quienes tenían dinero, pudieron comprar por cuatro perras—.

¿Cómo la oligarquía no iba a sentir entusiasmo liberal?

Próximo al fallecimiento de Fernando VII, era impresionante el clamor popular por don Carlos, en quien veían el representante de las ideas populares. Teniendo esto, la oligarquía empezó a maniobrar: destierro de don Carlos disolución del ejército popular, las Juntas de Vountarios, colocación de fieles peones alrededor del achacoso rey. Y por último: planteamiento de la cuestión dinástica, como único medio de conseguir el poder político. La oligarquía veíase sin controlar la autoridad, no podía impedir las reivindicaciones populares.

Y obligó a Fernando VII a firmar un Decreto por el que intentaba derogar la Ley Sucesoria, pacto entre el Rey y el Pueblo. **Un acto absolutista da paso al régimen liberal.** La oligarquía sigue en el poder:

Un modesto empleado de Correos de Talavera de la Reina da el primer grito de ¡Viva Carlos VI, que es coreado por los mozos del pueblo. Fusilados, marcan con su sangre el camino de los Mártires de la Tradición, los héroes del Pueblo.

En la Rioja, en el Monasterio de Valvanera, tiene lugar, presidida por el General Santos Ladrón de Guevara, la reunión que prepara el levantamiento del Norte; Vizcaya bajo el árbol de Guernica, jura como el Señor a don Carlos. Los viejos guerrilleros de la Independencia sacan sus armas para defender de nuevo la causa del Pueblo. El cura Merino reune en una semana a cuarenta mil campesinos de Castilla, que con sus garrotes y hoces se encaminan a Madrid. La oligarquía tiembla en Madrid. El ejército está indeciso, hasta que por fin decide apoyar al Gobierno. Los primeros voluntarios son derrotados.

No vamos a hacer una descripción bélica. Sí, remarcar cómo la oligarquía tuvo que llamar a tropas extranjeras, las Brigadas Internacionales Burguesas, para defender sus privilegios. Y ni aun así lograba aplastar al Pueblo. Tuvo que apelar a la traición, simbolizada en el General Maroto, para concluir la guerra.

Este Carlismo de la I etapa es más intuitivo que consciente. Muchas formas populares de vida se conservaban aún y había que defenderlas. Religión, Fueros y Rey, decían sus banderas.

A Carlos V, le sucede en el deber y en las esperanzas del pueblo, Carlos VI, que intervino personalmente en el levantamiento de San Carlos de la Rápita. En un manifiesto ya decía: En el Carlismo sólo hay Pueblo y la redención del Pueblo es la bandera de la legitimidad.

Los desastres políticos del régimen oligárquico hacen que muchos españoles honrados —los neos— ingresen en el Gobierno. Sobresale Aparisi y Guigarro, que supone el primer intento de sistematizar las ideas de la Tradición, extrayendo de la Historia lecciones que pueden servir para su tiempo.

SEGUNDA ETAPA

El panorama político de España se debatía en el caos. Los espadones que habían asegurado el poder a doña Cristina o doña Isabel, se apresuraban a destronarlas. La corona de España estaba vacía y se ofrecía al mejor postor. Incluso había algún general que soñaba con ciñérsela. Al fin, se la dieron a Amadeo de Saboya, un italiano que no tuvo ni tiempo de enterarse de lo que pasaba, pues enseguida marchó asustado, dando paso a la primera República, en la que el caos llegó al máximo, con sus cantones independientes.

La hoguera Carlista estaba de nuevo encendida. Carlos VII al frente de sus tropas, ocupaba parte del territorio nacional. Como actos políticos hemos de destacar: la devolución de los Fueros a catalanes y valencianos, la jura de los Fueros en Guernica y Guipúzcoa, al funcionamiento del régimen foral en el territorio libre, la creación de la Universidad de Oñate... que revelaban el propósito consciente de ir desarrollando instituciones populares.

La oligarquía se alarmó... y se aprestó de nuevo a conquistar el poder político, a través de sus fieles peones, la dinastía alfonsina. Pavía, Cánovas, Martínez Campos, son los eslabones del golpe de Estado que había de cristalizar en Sagunto.

¿Qué otra vía tiene la oligarquía sino el golpe de Estado? El ejército se avino fácilmente a reconocer a la dinastía usurpadora. Y se lanzó a aplastar al Pueblo. Carlos VII abandona España por Valcarlos y lanza su mensaje, ¡Volveré!.

Y entonces es cuando la segunda etapa cobra su trascendencia cara el futuro. Los manifiestos de Carlos VII van perfilando la doctrina.

Y hay un pensador genial que reelabora la doctrina de la Tradición: Vázquez de Mella. No inventó, sistematizó. Aquellos ideales intuitivos, fragmentarios, los fue uniendo de una manera orgánica. Se inspiró en la Historia, pero más aprendió en los hombres, en el Pueblo, que en los libros. El mismo nos lo cuenta: iba a los Círculos Carlistas, donde se reunían los trabajadores, y allí hablaba, y el sabía cuando el Pueblo asentía, que iba por un buen camino. (Como diría años después «alguien», cuando lanzamos una idea y el Pueblo la sigue, no es que la hayamos inventado, es que se la hemos puesto delante, se la hemos sacado al Pueblo de sus entrañas, y al verla cara a cara, la reconoce como propia y la acepta). Porque Mella es el prototipo de intelectual carlista. Fija los principios y desciende a las realidades de la época: fruto son aquellas fórmulas geniales. Sintetizó su doctrina en la distinción entre las dos soberanías, la política y la social,

el Estado y la Sociedad. Y su concepto de la democracia como esa doble hilera de instituciones territoriales y funcionales, en las que el Pueblo realiza su mayoría de edad.

Así, Carlos VII y Mella son las figuras que caracterizan la segunda etapa. Cuando León XIII lanza su »Rerum Novarum», no es algo insólito; tenía el precedente de la doctrina social del Carlismo, cuyas fórmulas de aquella época se sintetizaron en el Acta de Loredán.

Mientras, en España, la oligarquía disfrutaba de la restauración canonista. Pero su plácida digestión se vio turbada por la catóstrofe de 1898.

Nuevo replanteamiento del problema de España. Un puñado de intelectuales honrados, aunque alejados del Pueblo, coinciden en el diagnóstico, y aún cuando no aciertan en la solución radical, no pueden menos que pronunciarse contra aquel sistema, que es la perpetuación de los problemas estructurales y morales de España.

En esta segunda etapa del Carlismo, tiene lugar no una escisión, sino una depuración de las filas de la Legitimidad. Se producirá siempre que se saquen las consecuencias de los principios. Aparece lo que se llama integrismo, que se aparta de Carlos VII porque éste dijo que en lo referente a los bienes eclesiásticos se atenía a lo convenido por la Iglesia. Pero este apartamiento es un dislocarse del Pueblo y de la Tradición Hispánica. Ciegos a nuestra Historia y a nuestros pensadores, corren a inspirarse en pensadores franceses: Maistre, Bonald, Veillot, etc. Consideran la parcela de verdad que poseen como una ortodoxia rígida e inmutable. Son una inquisición política cuyo objetivo es descubrir herejes, confunden lamentablemente religión y política, y producen la triste impresión de que en vez de servir a la Iglesia, intentan servirse de ella para sus fines partidistas (aunque no lo consiguieran). Justo es decir que el Pueblo no se inmutó. Siguió fiel a la Legitimidad representada por Carlos VII.

Como colofón de esta segunda etapa, hemos de citar el testamento político de este gran Rey de la Tradición: «Si España es sanable, volveré con mis principios, los únicos que pueden salvarla».

TERCERA ETAPA

En esta etapa de la Historia Carlista, hemos de distinguir de forma clara el Pueblo de sus dirigentes. El Pueblo se lanzó a aplicar la doctrina social que había elaborado Carlos VII y Vázquez de Mella y fundó los sindicatos libres. Fue un movimiento espontáneo, de abajo arriba, surgido de los propios trabajadores carlistas. Esos sindicatos, fieles a la doctrina de la Tradición, no dependían del Carlismo, eran profesionales. Desgraciadamente, la actividad de los sindicatos anarquistas, les obligó a dedicar tiempo y energías a defenderse de los pistoleros del anarco-sindicalsmo. Pero ello no quiere decir —como insidiosamente se ha afirmado— que no propugnasen reivindicaciones sociales y no atacasen con dureza las posiciones capitalistas.

Al frente del Carlismo se encontraba el hijo de Carlos VII, Don Jaime, que tantas esperanzas despertó en las juventudes carlistas. La guerra europea le impidió un contacto estrecho con el Carlismo; y muchos de sus afanes se vieron empeñados en lograr un enlace matrimonial que asegurase la descendencia de la dinastía carlista; pero las maniobras conjuntas de las Cortes de Madrid y algunas más, frustraron sus propósitos.

Al principio de esta época, tuvo lugar un acto monstruoso, el mitin de Zumárraga, con más de 150.000 personas, muchas de ellas con tres días de camino a pie. Al acto asistió D. Jaime de incógnito. Este acto tenía que haber sido el comienzo de un vasto movimiento que alzase en pie a España. D. Luis Hernando de Larramendi lo vio perfectamente: «De lo que no ha sido, no quiero ni hablar. Miserias, miserias humanas». El pretexto pudo ser el apartamiento de Mella. Durante la Guerra Europea, Mella, incansable, defendió la neutralidad. Una neutralidad favorable a Alemania. Cuando don Jaime pudo tomar contacto con sus partidarios, desautorizó a Mella. No debía esto haber tenido más consecuencias que un disgusto. Pero Mella adulado por los caciques, levantó bandera de rebeldía. El Pueblo siguió leal a D. Jaime. Los caciques fueron volviendo.

Esta es la desgracia del Carlismo en esta etapa. No tenía dirigentes, sino caciques. Contagiados del virus liberal, no tenían esperanza en el triunfo; más aún, no lo querían; veían al Carlismo como un partido más, donde ellos tenían su clientela. La frase es certera de esta etapa: «El Carlismo, es un pueblo de leones conducido por borregos».

En España, la restauración canovista se atascó. Y la oligarquía empleó un espadón, bien intencionado, pero nefasto: El General Primo de Rivera, que entregó la Enseñanza Superior a la Institución Libre de Enseñanza, que persiguió a los sindicatos libres y a los anarquistas y protegió al socialismo. Pero los honrados burgueses le contemplaban satisfecho; todavía hoy le miran con nostalgia: ¡había tanto orden! Pero tras el orden de las dictaduras viene el desorden. El fin de la monarquía canovista se acercaba.

Llegó el 14 de abril, esa fecha importante de la Historia de España. La oligarquía perdió el poder político, al caer su peón, la dinastía alfonsina. D. Jaime publicó un manifiesto acogiendo sin recelos al nuevo régimen y dispuesto a dar la batalla dentro de él. Los carlistas vascos, que tanto habían sufrido el centralismo de Primo de Rivera, saludan alborozadamente a un régimen que prometía dar cabida a las aspiraciones regionalistas.

La Constitución de la II República, era muy avanzada, sobre todo en lo antireligioso. Pero seguía siendo burguesa. Tanto, que cuando las masas se levantan, la orden de Azaña es tajante: «Tiros a la barriga, nada de prisioneros y heridos». (Casas Viejas). Por eso las masas aprietan. La oligarquía se inquieta. Creo un partido a su servicio, la CEDA y paralizará la reforma agraria.

Pero los más miedosos. Burgueses muy temerosos de «esas atrocidades de las hordas». Y vuelven sus ojos a esos buenos chicos del Carlismo y corren a apuntarse. Los caciques los acogen satisfechos. Y el máximo, Conde de Rodezno, también. Y así se forma esa extraña alianza TYRE, tradicionalistas y renovación española; es decir, los partidarios de la legitimidad y sus peores enemigos, los de la usurpación, unidos en un bloque de derechas.

En el Sue, había un hombre que veía claro y lejos: **Manuel Fal Conde.** Desconfiaba de las alianzas electorales y preveía el caos a que conducía la República. Y empezó a preparar militarmente a los hombres de la Tradición. Así surgió el Requeté andaluz. Bien pronto, el sucesor de D. Jaime, su tío D. Alfonso Carlos, se fijó en él, y le nombró Jefe-Delegado de la Comunión Tradicionalista. Este nombramiento fue siempre combatido y contó con la oposición de los caciques, con el Conde de Rodezno al frente.

En el terreno intelectual, la pobreza de la III etapa es evidente. Copian a Mella sin el menor reparo y sin la menor alteración. No actualizan, son epígonos, es decir, conservadores. Y cuando los hombres de Renovación Española, en la República, crean Acción Española, nuestro intelectual, Víctor Pradera, va del brazo con ellos, a sus lastras sin ímpetu creador y sin comprender que quienes traducían de Francia a Maurras y su escuela, aunque hiciesen citas de nuestra Historia, tenían poco que enseñar al Pueblo español. La monarquía paternalista de Acción Española no casa bien con el instinto democrático de nuestra Tradición. El caos se aproximaba. **Y la oligarquía se apresuró a esconder sus privilegios tras la Religión y la Patria.** Para que el Pueblo embistiese salvando todo junto. Hoy podemos criticar, es fácil en 1966, pero cuando Fal Conde en 1936 exigía a Mola unas condiciones mínimas (y tan mínimas), el cacique máximo, Roderno, decía al General que se entendiese sólo con la Junta de Navarra —ésta sólo ponía este requisito—: **Que todos los Ayuntamientos de Navarra fuesen Carlistas.**

Pero la Providencia: el anciano Alfonso Carlos, había nombrado Regente a D. Javier de Borbón-Parma, que juntamente con Fal Conde se mantuvo firme. Así viene el 18 de julio. La lucha es conocida. Sólo hay que destacar los aspectos políticos oscuros.

Cuando aires totalitarios fueron norma y hubo ciertas desviaciones, la negativa de D. Javier y Fal fue tajante: no colaboraremos. Los caciques no cumplieron la orden. Y Rodezno llegó al Ministerio de Justicia con todo su equipaje y colaboradores.

Las vicisitudes políticas de régimen son conocidas. Destaquemos, que en cierta forma la oligarquía conservó el poder social.

Los burgueses infiltrados en el Carlismo, fueron abandonándolo. Volvieron sus ojos a la casa paterna, a la que siempre fueron fieles en su corazón. Uno tras otro, emprendieron el camino de Estoril. Rodezno les acompañó en el viaje, y otros caciques después.

El Carlismo recobra su faz auténtica. Pero es un período de disensiones, muchas de ellas alentadas, creadas y fomentadas por ciertos sectores del Movimiento. Las viejas luchas caciquiles ensombrecen el horizonte carlista.

Sin embargo, la Tradición atrae a los jóvenes. Generaciones juveniles que desentierran de hojarasca y van al encuentro del Carlismo auténtico. Universitarios de corazón genreoso que enlazan directamente con el Pueblo y se aprestan a la lucha. Obreros sucios de grasa, sudor y yeso, ven su redención en la bandera del Carlismo. Faltaba la figura al frente del Carlismo.

Un Regente es una institución transitoria. El Pueblo deseaba un Rey. Los derechos convergían en D. Javier, Jefe de la línea que había seguido fiel a la Legitimidad, según el orden sucesorio de la Ley Semisálica. Y en Barcelona, en el Congreso Eucarístico, el Pueblo apoyó a D. Javier a defender sus deberes y derechos a la Corona de España.

CUARTA ETAPA

4 de mayo de 1957. Montejurra. Sol en el cielo. El Pueblo asciende a la Montaña. Hombres, mujeres, ancianos, jóvenes y niños, unidos por una fe y una esperanza. Rojo en las cabezas y alegría en los corazones. Oraciones por los muertos y voluntad firme de imitar su ejemplo. En la cumbre, un Príncipe joven, D. Carlos, hijo de D. Javier de Borbón-Parma. Terminada la Misa, D. Carlos habla al Pueblo. Su acto es presencia y compromiso. Entrega a la Causa, remozamiento de la lealtad a la Dinastía del Pueblo. Sus palabras parecen nuevas. Pero al pueblo no le chocan, le entusiasman. Era lo que ellos esperaban, lo que llevaban en sus corazones y anhelaban verlo como bandera del Carlismo actual. Soluciones de la Tradición a los problemas del mundo en que viven. Nueva política económica, política sindical, reforma de la empresa, redistribución de la renta, reforma agraria, estructuración de la sociedad, basada en el trabajo y no en la riqueza. Consecuencia política del 18 de Julio todavía inéditas, nueva monarquía, libertades regionales, federación con otros países, etc.

El Carlismo retorna a la vanguardia de la política nacional. El Pueblo siente alegría en su esperanza. Los caciques tiemblan, algunos corren hacia Estoril.

La IV etapa se está haciendo. «Azada y Asata», el MOT, con empresas inimaginables desde la perspectiva de la tercera. Corresponden a otra mentalidad, a otra andadura. D. Carlos marca el paso, largo y rápido de legionario romano, baja a la mina, recorre España, siembra lealtades nuevas, revive entusiasmos, forja la unidad carlista. La murmuración le acompaña, de enemigos y... de caciques (que son enemigos encubiertos). Pero el Príncipe de ideas claras, sonrisa abierta y gestos audaces, no se inmuta, entregado de lleno a su compromiso: trabajar por redimir al Pueblo.

Y desde hace dos años, a su lado, una Princesa rubia, la holandesa brava, a la que el amor arrancó desde Flandes a la ardiente España, comparte el esfuerzo, el sacrificio y la entrega por una causa que es el compendio de las esperanzas del Pueblo.

Esto es la IV etapa: ideas, príncipes y pueblo, en una trabazón íntima de lealtades. El intento más serio de empalmar con esa historia truncada. La cuarta etapa es la tierra abierta, la frontera de los hombres libres y hermanos.

SEGUNDA PARTE

TEXTOS

(los primeros publicados en la tercera página de opinión, del Diario EL PENSAMIENTO NAVARRO y el último, titulado «Socializantes con Historia» publicado en el Diario PUEBLO con fecha 18-8-65)

Pedro José Zabala

caminos de institucionalización

Si queremos reducir a tres los principios esenciales de la estructura política tradicional en nuestra Patria, veremos que son: **separación entre poder político y poder social, ejercicio personal del poder político y relación constante entre el poder político y el social a través de la representación.**

—oOo—

La separación entre los dos poderes, entre el Estado y la sociedad, es exigencia de una democracia profunda. El origen del poder que remotamente está en Dios, de forma inmediata lo transmite el pueblo. Pero el pueblo no transmite **todo** el poder; no puede transmitirlo todo; existe una parte del poder inalienable para el pueblo: el que llamamos poder social; conjunto de libertades sociales del país, o sea la existencia de comunidades intermedias autónomas, con capacidad de autogobierno en las que el pueblo se realiza históricamente. Lo que el pueblo transmite, lo que puede transmitir es la facultad de buscar el bien común en la sociedad, es decir el poder político: con la advertencia de que una parte esencial del bien común son esas libertades sociales. Esta distinción y separación es la base del llamado principio de subsidiariedad en la sociología cristiana.

El segundo principio hace referencia a la exigencia de que el titular nominal del poder político sea quien lo desempeñe realmente. Nuestro pueblo ve peor una figura decorativa al frente de la nación que un mal gobernante. Porque —y no sin razón— aquélla se le antoja totalmente inútil.

El diálogo necesario entre el poder político y el social se instrumenta a través de la representación política. Son dos poderes los que se relacionan en vistas a una estrecha colaboración para conseguir el bien común.

—oOo—

Estos principios son extraños al constitucionalismo europeo. Parte éste de la soberanía, poder ilimitado y absoluto, a la que se tiende a dulcificar en el llamado Estado de Derecho a través de autolimitaciones. Si admite comunidades intermedias lo hace creyendo que es el Estado quien les da su personalidad jurídica.

También admiten y practican la separación entre jefatura y jefatura de gobierno con dualidad de funciones y de cometidos. Figurativos los de aquél, efectivos los de éste.

Por último se confunde la representación política con la transmisión del poder, a través del juego de los partidos políticos. Esta confusión hace que se diluya la misma esencia de la representación. Representar es transmitir la voluntad. Y no hay diálogo por cuanto el partido mayoritario en la Cámara es quien apoya el gobierno y así se limita a aprobar lo que éste le propone. Lo que se presenta como paradigma del diálogo, la relación entre la mayoría y la oposición es un simulacro, pues se trata del que ostenta el poder y de quien aspira a ocuparlo, quedando el pueblo a merced de estas minorías hasta el momento de depositar su voto, que es simplemente el de optar entre ellas.

—oOo—

Estas son las diferencias fundamentales entre nuestra Constitución histórica y las escritas. Advirtamos que tienen un origen distinto. La nuestra es obra de siglos, producto del obrar del pueblo. Las escritas son fruto de ensayos minoritarios, racionales y prestos a cambiarse radicalmente.

En este momento de institucionalización de nuestra Patria, se repite el dilema: o respetar nuestra Constitución histórica o copiar una vez más una europea. Si optamos por lo primero, sabremos ser auténticos, daremos paz al futuro.

hacia el estado de justicia

El Estado de Derecho es planta europea. No goza en nuestro suelo de admiración popular. Y eso que los intentos por importarlo y porque arraigase han sido tan frecuentes como infructuosos. La mentalidad colonialista —colonialista de su propio pueblo— de tantos prohombres públicos ha quedado con estas tentativas una vez más al descubierto.

Hay una explicación superficial y ñoña del Estado de Derecho. Quieren contraponerlo al absolutismo, al antiguo régimen. Vendría a ser el Estado perfecto y civilizado, el que ha superado definitivamente la arbitrariedad y se ha obligado a constreñir su actividad a normas jurídicas. Si así fuera, no necesitaríamos importarlo. No tendríamos que mendigar fórmulas foráneas, cuando ya nuestros clásicos subrayaban la obligación del príncipe de sujetarse a sus propias leyes.

Lo curioso es la falta de respeto con que los defensores del Estado liberal —o Estado de Derecho— han tratado al propio ordenamiento jurídico. Se ve que lo importante era la formulación teórica, no el aplicarla. Cuando Romanones, con ironía de viejo politicastro, sentenciaba: «Hagan otros las leyes, pero que me dejen a mí hacer los reglamentos», reflejaba ese desprecio a eso que decían defender. Y no es sólo que disposiciones de rango inferior quebrantasen otras superiores, sino la alegre facilidad de la Administración para dejar en desuso normas jurídicas (la costumbre contra ley sonará a herejía a los tratadistas de Derecho Administrativo, pero es realidad cotidiana en nuestra Patria).

Pero el Estado de Derecho exige más. Es el Estado que el capitalismo creó para «su» orden. Y descansa en el principio de **legalidad**. Es una forma política que se justifica en sí misma, lo único que precisa es una jerarquía cerrada de normas escritas. En la cumbre la Constitución y descendiendo de ella una cascada de disposiciones que deben acomodarse a aquélla. Con esto basta; el Estado debe sujetarse a las mismas. ¿Y quién da estas normas? Se confiesa sin rubor: es una autolimitación estatal.

Ahí radica la discrepancia nuestra con el Estado de Derecho. La ley no puede ser, no es la regla que califique los actos humanos de buenos o malos. La ley es otra obra humana que como tal debe supeditarse a otra regla superior. **Por encima de la ley está la Justicia:** ésta es una clave hispánica que nos incompatibiliza con estas teorías. Nosotros exigimos la posibilidad del súbdito de apelar a la justicia por encima de la ley. Cuando aquí se reclama la independencia judicial no es sólo la personal y administrativa la que se pide. Es la facultad del juez de dictar justicia en cada caso concreto superando la norma, si fuese necesario; de anular la norma incluso —en procedimiento especial— no sólo si se opone a otra superior, sino también si viola la ley natural.

Nosotros creemos en las limitaciones auténticas del poder político. Limitaciones extrañas a él, que se traducen: por arriba, en el reconocimiento de una ley superior; y por abajo, en la existencia de unas libertades sociales anteriores al Estado, es decir no creadas, sino salvaguardadas por él. Y como garantía de estos límites, un Poder judicial, libre y creador del Derecho. Hablar a los hispanos del Estado de Derecho es hablarles de un absurdo injusto. Los que urge es convocarnos a la creación de un Estado de Justicia.

—en torno a la libertad

Difícil tema éste de la libertad. Quizá porque desentrañar su esencia sea acercarse al hondón de ese ser complejo que es el hombre. Es la libertad la nota que cualifica al ser humano. Muchos teólogos han traducido y traducen el haber sido creados a imagen y semejanza de Dios simplemente por el habernos hecho libres. El mismo Concilio Vaticano II en su Constitución sobre la Iglesia en el mundo nos dice: «La auténtica libertad es una espléndida señal de la divina imagen en el hombre, pues Dios quiso dejar al hombre en manos de su propia decisión».

Es que el hombre es un ser arrojado a su libertad. En esa continua opción responsable que es nuestro existir es donde nos vamos forjando, donde nos personalizamos. Llegamos a ser nosotros mismos realizando o frustrando el amoroso proyecto que Dios concibiera sobre nosotros y en cuya virtud fuimos creados.

De ahí que no nos sirva aquello de hacer lo que a uno le da la gana como definición de la libertad. La libertad como facultad del hombre tiene que tener un sentido o una finalidad y en virtud de ella, unos límites. «La libertad es la conciencia de la libertad —decía Unamuno— por la que uno se rige». Esta noción de la libertad es de índole sicológica y viene a expresar la idea común de que uno se siente libre en cuanto ama los límites que restringen su libertad.

Pero ¿es lo mismo sentirse libre que ser libre? El esclavo que ame sus cadenas, se sentirá a gusto en su esclavitud, no intentará rebelarse y quizá llegue a sentirse libre. Se dirá que el ejemplo es hipotético, que un hombre aherrojado, debe necesariamente suspirar por su libertad. Pero sabemos que históricamente no siempre ha sido así. Que durante siglos se ha predicado la resignación con la suerte o situación de cada cual en la sociedad que debía de aceptarse como un fenómeno natural e inmutable.

Hoy asistimos a dos movimientos enormes y de signo contrario. Liberalizador el primero: es la toma de conciencia de grandes masas de población de que son personas humanas y que por el mero hecho de serlo tienen unos derechos primarios que deben respetarse, y en virtud de los cuales reclaman acceder a una vida más digna y más justa. El otro movimiento es de signo opresor, su vehículo es la publicidad capitalista o estatal; se busca que se abdique de pensar, se pretende que la felicidad radique en el constante aumento y satisfacción de necesidades artificiales y de tipo exclusivamente material. El éxito de esta tendencia, sería la transformación de la sociedad en esos paraísos hoy no tan utópicos de seres autómatas y jerarquizados como hormigas.

Ser libre es difícil. La ignorancia, la miseria y la inseguridad son obstáculos que impiden llegar a serlo. «La Verdad os hará libres» dicen las palabras evangélicas. Y en la base de la Verdad están el amor a Dios y al prójimo. De ahí que la libertad exija el respeto a la norma eterna. Un respeto que se traduzca en hechos sociales. Cultura, pan y trabajo para todos, son los supuestos de una sociedad fraternal.

Y los límites jurídicos que la libertad precisa serán amables, o sea aceptables por la comunidad cuando respondan a criterios útiles, es decir inspirados por el Bien Común y cuando no procedan exclusivamente del gobernante, sino que en su elaboración, decisión y aplicación intervengan tambien los ciudadanos.

españa, varia

No creo que los españoles podamos permitirnos más el lujo de retrasar el planteo público y total del problema regional. Es un problema que existe en España. en TODA ella, y que hace incierta y quebradiza nuestra unidad. Pues la unidad patria no puede reducirse a lo epidémico de la creación, ha de brotar de una armonía espiritual, de un afecto cordial que haga grata la integración política.

Un examen superficial del problema lo reduciría a la tensión hegemónica entre la capital y ciertos focos de la periferia. O confundiendo lastimosamente la cuestión exageraría la importancia de algunos brotes extremistas pidiendo su extirpación enérgica.

No, la Patria no es una figura retórica o una entelequia en la que deba creerse fanática y primariamente. Nacemos en una familia, en una región y en una nación. Mella resaltó este orden jerárquico y concéntrico, en los que se va diluyendo el afecto cuanto más amplio es el círculo. Se es español porque ANTES se es gallego, aragonés, vasco, etc., y sólo así: desrregionalizarse es desespañolizarse.

Otra idea clara y triste debe presidir nuestro análisis: la realidad histórica del centralismo. De esa opresión uniformista que se ha ejercido sobre TODAS las regiones españolas desde hace siglos. Esta opresión no responde a la hegemonía de una región sobre otras. Dicho más claro: Madrid no es Castilla. Castilla, la primera región española que perdió su libertad —desde los comuneros— ha sido el tapujo empleado por el Gobierno madrileño para esclavizar a las demás regiones. La cultura impuesta desde Madrid **no era castellana, sino traducida al castellano**, de importación.

Pero esto no se ve tan claro porque la protesta regionalista se ha circunscrito a la periferia. Casi se ha intentado hacer de ella un problema lingüístico. Sin embargo, sería cosa de hacer un inventario de la literatura regionalista, se vería ciertamente que es más abundante de lo que se cree la expresada en idioma castellano. Si la protesta regionalista se redujera a los otros idiomas, quedarían excluidos bastiones tan importantes del regionalismo como casi toda Navarra y Alava, Bilbao y la ría del Nervión, o la montaña santanderina.

Lo cierto es que el centro y el sur no han participado colectivamente en la protesta anticentralista. ¿Causas? Quizás adciológicamente la más importante sea la despoblación intelectual de estas regiones. Sus mejores cerebros, las minorías inquietas que debían haber mantenido vivas las conciencias regionales y haber dirigido la resistencia cultural han sido magnetizadas y absorbidas por Madrid. Su obsesión egoísta les ha impulsado a cifrar su empeño en la conquista de la capital. Claro que la actitud es disculpable. La languidez mediocre en que se desenvolvían las provincias, la falta de todo horizonte apoyo y estímulo hacían que los contados intelectuales que se decidieron a permanecer en ellas se asfixiaran en un ahogo de incomprensión y de insolidaridad. (La obra de Unamuno en Salamanca es ejemplo. Claro que su genio rompió el cerco e impactó fuera y lejos).

En esta hora de transición para España, en que tantas cosas cambian o pueden cambiar si los españoles queremos, se ha visto claro que hay que desarrollar estas regiones. Polos de desarrollo se han dado en Andalucía, Castilla y Aragón. Lo económico no resuelve todo. Pero puede crear unas condiciones de vida que no hagan tan apetecible el asalto a la capital.

La hora de recrear culturas arraigadas en lo autóctono y abiertas a lo universal ha llegado. Culturas que dialoguen en la unión de los pueblos españoles. Cataluña y Vasconia no son, no deben ser piedra de disgregación sino la ejemplar de libertad y de solidaridad. Pero en el concierto deben unirse otras voces a las suyas. Castilla y Aragón deben oirse de nuevo. Sus voces, hoy mudas, tienen mucho que decir, pero sin regionalismos aue las realumbren, seguirán dormitando en su pasado. Y «el futuro tiene que ser de todos y para todos».

regionalismo abierto

El absurdo engendra absurdos. Así un centralismo antihistórico provocó reacciones tan disparatadas que hoy nos producen hilaridad. Aquellas fanfarronadas racistas que hablaban de mayor capacidad craneana y de superioridad sobre los que no eran naturales del país en cuestión. De ahí que se derivasen consejos, cual extraídos de un manual nazi, sobre casarse con naturales de la misma región para conservar la pureza de la raza.

Lo ridículo de esta mentalidad la ha desplazado y su formulación actual causaría una carcajada y si se pretendiese en serio exigiría más tratamiento de siquiatra que de ley de orden público.

Pero no anda muy alejada de esa mentalidad la postura instintiva de recelo que a veces se manifiesta ante la emigración masiva de naturales de regiones más atrasadas. Es clásico ya al tratar de este problema el libro «Los otros catalanes» de Francisco Candel.

Este recelo viene a ser algo así como un sentimiento de defensa ante una invasión extraña, como un temor a que se pierdan las esencias regionales al absorber a otros. De ahí que a veces, el gesto se trueque adusto, se intenten levantar barreras sociales con los otros catalanes o los otros vascos, etc.

La región —pues hay que atacar la raíz de esta incomprensión— no es el precipitado de una supuesta pureza biológica. Los diversos pueblos que integran la Patria española son, gracias a Dios, mestizos, cruces de sangres y de culturas. ¿Qué es, pues, lo que da sustantividad a cada uno de ellos? ¿Qué hace que podamos hablar de un pueblo aragonés, un pueblo gallego, un pueblo vasco o un pueblo valenciano? Una unidad de historia. Nuestras regiones son empresas espirituales constituidas más por el afecto y la voluntad que por lo natural. No es un localismo geográfico el que las ha definido. Cuando Candel habla de que Cataluña es una tierra de la que mana libertad, para que la frase tenga válido sentido creemos que la palabra tierra ha de interpretarse más que en sentido físico como una comunidad histórica. La misma tierra —más reducida porque eran los primeros tiempos de la Reconquista— era la sometida al feudalismo de la marca hispánica que la que vio luego en el crecimiento de una sociedad integrada por hombres libres, primero en las ciudades y por último en el campo a partir de la sentencia arbitral de Guadalupe dictada por el rey católico Fernando V de Aragón y I de Castilla.

Al ser la región una empresa espiritual lo que hay que hacer es convocar a ella, en igualdad de derechos y de obligaciones, a los emigrantes que vienen en busca de trabajo y de pan. Si con su esfuerzo físico contribuyen al enriquecimiento de la región, hay que abrirles también las puertas a la cultura y a la libertad. Desarraigados, procedentes de tierras donde se les negaba el acceso al nivel mínimo de vida humana, donde generaciones enteras han vivido en el hambre y la servidumbre por culpa de una casta que desconoce que la propiedad tiene también otros fines distintos a satisfacer sus caprichos, urge darles un arraigo, vivienda, escuela para sus hijos, unos brazos abiertos y la vivencia de una comunidad donde todos los hombres sean hermanos.

Esto no es fácil, entre otras cosas porque muchas estructuras de esas mismas regiones avanzadas son injustas y deben reformarse. Pero ahí está el papel de un regionalismo moderno que tenga por protagonistas a los antiguos y a «los otros» y que luche sin descanso porque el árbol añejo de la libertad eche flores en el siglo de la socialiazición.

la justicia social, eje de la tradición

«No existen clases sociales, sino funciones sociales». El aplauso encendido de la montaña de Montejurra interrumpió en este punto el mensaje de don Carlos. La fina intuición del pueblo carlista caló en seguida la hondura intencional de esta frase que constituye el programa vertebrador de la nueva sociedad.

Ninguna añoranza para la estamentalidad del antiguo régimen. Lo muerto bien muerto está. La cima no puede servir de base al equilibrio social: soñar con una comunidad en la que estén sonaría a ridícula utopía si además hoy no fuera injusto. Esa negación de la igualdad esencial va en contra de la aspiración más profunda del alma hispana. Todos los hombres somos nobles porque nuestro Padre es Dios y porque valemos la Sangre de Cristo, único precio que se encontró digno para redimirnos.

Pero nosotros sabemos la estafa que significa, desde su mismo origen, la sociedad burguesa. Ofreció algo válido que encendió la adhesión popular: los puestos sociales corresponderían al mérito personal, no al privilegio. La vocación y el esfuerzo serían la base para una movilidad social auténtica. Pero esto fue el rótulo, no el contenido. Porque la sociedad burguesa se edificó sobre la riqueza, que fue su inspiración. Exactamente por la detentación, jurídicamente protegida de la mayor parte de la riqueza por unos pocos. Y el acceso al poder y a la cultura quedó en función de la propiedad.

Esta tensión social que hemos descrito es la clásica europea, según el molde que realizó Francia a través de su Revolución. Pero dos pueblos fronterizos de Europa no han conocido la tensión nobleza-burguesía. Son Gran Bretaña y España. En las islas británicas fue la nobleza la que asimiló el espíritu capitalista, realizó la revolución industrial y tuvo la inteligencia precisa para ir sorteando las reclamaciones proletarias a base de una evolución dirigida que fue elevando el nivel de vida de las masas, sin que alterase «el sistema establecido»: sin perder su control social y político, a pesar de los sucesivos gobiernos laboristas. Wilson es el último ejemplo.

En nuestra Patria, el fenómeno es el mismo, pero a la inversa. Fue la nobleza la que —en su inmensa mayoría— acogió las nuevas ideas del liberalismo. Ella, o intelectuales a su servicio, constituyeron el grueso de los afrancesados seguidores de José Bonaparte y de los constituyentes de 1812. Tuvieron la oportunidad de arrojar por la borda los deberes para con el pueblo que el paternalismo barroco les imponía y no la desaprovecharon. Pudieron gastar, con las leves desvinculadoras, alegremente de lo que sus antepasados habían ido acumulando, y sus señoríos quedaron convertidos en propiedades libres, con lo que los siervos eran meros arrendatarios que podían ser expulsados al acabar el plazo del contrato. Se beneficiaron de las leyes desamortizadoras, juntamente con algunos ricos, y se quedaron con los bienes de la Iglesia, de las Universidades y de los Municipios.

La nobleza latifundista y los nuevos propietarios, en cerrada unidad de intereses, constituyeron el soporte de la dinastía isabelina. Claro que lo advirtió Carlos VI cuando reconocía esta deserción de la nobleza y que el Carlismo en su inmensa mayoría era pueblo. El señaló cómo el Tradicionalismo no es la defensa del antiguo régimen cuando indicaba que para oponerse a la revolución no había que reivindicar todo lo que ésta había derribado, sino aceptar aquellas instituciones justas que se hubiesen creado. Esta línea social y popular es la que alentaba el ¡Viva el Rey de los Pobres! con que era aclamado el gran Carlos de la tercera guerra carlista.

Y en el actual planteamiento político, el Carlismo responde a los problemas de la sociedad actual con esta misma decisión. «La organización de la sociedad es inactual, porque está basada en la riqueza». Nuestros postulados foralistas en el orden de la propiedad y del trabajo exigen una nueva regulación jurídica que consagre la función social de la propiedad, la reforma de la empresa y una sindicalización democrática y profesional. La sociedad tradicional que propugnamos ha de estar basada en el trabajo con su jerarquización inherente de funciones sociales y con su movilidad social a través de la enseñanza gratuita que es la igualdad humana de oportunidades. Esta es la misión de la Monarquía legítima. «Garantizar a todos el acceso a la cultura, a la riqueza y al poder».

reforma sindical

A la hora de institucionalizar políticamente España, la Organización Sindical precisa profundas reformas. Creada con el aire provisional de la postguerra, de aquella época en que lo importante era andar, en 1966 podemos pararnos a reflexionar y ver cuáles son sus virtudes y cuáles sus defectos, que es lo que conviene conservar perfeccionándolo y aquello que debe reformarse dándole nueva estructura.

Anunciada la reorganización sindical han sido muchas y dispares las opiniones que han aparecido sobre el alcance y objetivos que debe tener esta reorganización. No en balde el sindicalismo es pieza fundamental de la sociedad moderna. Este artículo aspira a resumir las ideas que públicamente, en orden a la reforma sindical, han sido expuestas por los trabajadores carlistas.

1.ª DEMOCRATIZACION DEL SINDICATO. — El Sindicato no debe ser instrumento del Estado, ni de ningún partido político. Ha de ser una institución autónoma regida por sus propios miembros, organizando de abajo arriba, siendo los mismos sindicatos los que libremente elijan a sus líderes. Estos dirigentes responderán de su labor ante quienes los hayan nombrado, pudiendo ser depuestos si no cumplen su misión.

Es falso que para que un sindicalismo sea libre tenga que ser pluralista y que la sindicación deba ser voluntario. Ambas posturas son sofismas capitalistas que tienden a escindir la solidaridad trabajadora. El Sindicato, por profesional, ha de ser único por rama de producción, admitir varios sindicatos sería dar cabida dentro de la representación profesional a las idealogías políticas que conrtolarían los sindicatos y los lanzarían unos contra otros en detrimento de los intereses de las clases trabajadoras. (Nadie postula que en un municipio la inscripción en el censo deba ser voluntaria y que se tengan varios Ayuntamientos para que el ciudadano sea libre).

Esta democratización del Sindicato exige algo más de que los mandos sean elegidos por elección: la desaparición de la actual línea política.

2.ª SINDICATO HORIZONTAL. — La verticalidad es el carácter que corresponde al sindicalismo una vez realizada la reforma de la empresa, cuando todos los componentes de la misma sean socios responsables de su marcha. Antes supone una camisa de fuerza que ahoga las reivindicaciones del trabajo. Aceptado hoy de hecho por el actual equipo rector del Plan de Desarrollo el neocapitalismo como marco de la economía española y alejadas con ello las posibilidades de reforma de la empresa, hay que pensar urgentemente en la diferenciación jurídica de los intereses del capital y del trabajo. La admisión de los convenios colectivos de trabajo ha abierto brecha en la verticalida, agrandada por la separación de consejos de empresarios y de trabajadores. La horizontalidad no excluye el diálogo, antes al contrario, hace posible su autenticidad. Incluso pueden institucionalizarse estos contactos a través del perfeccionamiento de los congresos sindicales a escala nacional y regional.

3.º SINDICALIZACION DE LA HUELGA. — Tímidamente hemos admitido la existencia de huelgas —aunque sea con el eufemismos de conflictos colectivos de trabajo— no ilegales. Pero falta un planteamiento que las abarque desde su inicio, porque sólo se ha tratado de regular su solución de forma jurídica, lo que podría dar lugar a floraciones anárquicas que dificultarían la superación de las crisis. La robustez de nuestro sindicalismo hace factible aquí lo que se busca en otros países: que la única huelga lícita sea la patrocinada por el Sindicato. Tenemos ya un precedente: el de los obreros en Gibraltar, tutelados, pagados y apoyados por la Organización Sindical mientras duró la cesación de su trabajo.

Junto al perfeccionamiento de la representación en los órganos legislativos y en los decisorios de la economía, son precisas estas reformas que quizá exijan la modificación de leyes fundamentales. No hay que asustarse: Está previsto el mecanismo jurídico y anunciado un referéndum. No son revolucionarias, pues están en la línea de dinámica reciente de la legislación social. Sólo se trata de racionalizar la evolución.

sentido hispánico de la historia

Lo económico no determina la conducta del hombre, ni individual ni colectiva, pero sí es un factor muy importante que la condiciona. De ahí que a la hora de enjuiciar la historia, tan error es olvidarlo como erigirlo en su sector absoluto. Lo último es la base de la dialéctica marxista. De acuerdo con ella, esquematiza la historia en los tres períodos: feudalismo, burguesía y proletariado. Como método científico resulta insuficiente pues la realidad humana lo desborda.

Pero aplicarlo a España supone un grave defecto de óptica. Y en ella se incurre cuando se afirma que —y lo hemos vuelto a leer últimamente— viviremos bajo el feudalismo, mientras España no tenga su revolución burguesa.

No existió el sistema feudal en nuestro suelo (Excepción: la Marca Hispánica reconquistada por Barones del Imperio Carolingio, pero ya en el siglo XV —como vio Elías de Tejada— el Principado de Cataluña era sociológicamente una sociedad burguesa que vio superados los últimos restos feudales con la sentencia arbitral de Guadalupe del Rey Fernando). Nacimos a la Historia con la decisión de reconquistar el suelo invadido por los moros. A medida que se avanzaba se iban creando formas políticas originales, entre las que predominaban las propiedades colectivas —garantía de la libertad individual, como ha subrayado Codón— y el Fuero: vínculo comunitario con el Rey. Hombre libre era el que estaba vinculado al rey por el pacto foral y no dependía de un noble. Y como ha destacado Américo Castro, «el hombre siervo se hizo libre, porque siendo siervo no hubiese podido luchar contra el moro».

Este carácter originario de la Reconquista se perdió al cruzar al Tajo. Las nuevas tierras conquistadas se entregaban a los nobles (origen de los latifundios del sur). Y el fratricida Enrique de Trastamara va a mermar los poderes de la Corona en favor de la nobleza adicta. Los Reyes Católicos arrebataron a la aristocracia el poder político, dejándole sus propiedades. Recién llegado su nieto Carlos I, el Pueblo —Comuneros y Germanías— alza la bandera de la sociedad fraternalista, de las propiedades colectivas, de las libertades municipales, de la definitiva institucionalización de las Cortes. La nobleza castellana da la victoria al monarca. Y surge el Estado barroco, caracterizado sociológicamente por el equilibrio entre nobleza y pueblo (inestable, pues la venta de cargos anuló el carácter democrático de los municipios); políticamente, por el absolutismo regio en Castilla (los demás reinos fueron respetados, salvo: las Cortes aragonesas de Monzón en las que Felipe II suprimió la autonomía del Justicia Mayor y abolió los Fueros del Bajo Aragón, y la criminal y estúpida política del Conde Duque de Olivares); intelectualmente, por nuestros teólogos y juristas elaboradores de la doctrina popular de la Tradición; e ideológicamente, por los ideales de la Contrarreforma en contra de la Europa naciente.

Los Borbones simbolizan la presencia de los ideales europeos en el poder. Se intentan desmantelar los ejes del Estado barroco: la religión no es ya el fin supremo al que se ha de servir, sino un instrumento de la política (el pase regio se extiende a los documentos doctrinales); Decreto de Nueva Planta aboliendo los Fueros de la Corona de Aragón; se pierde la igualdad jurídica entre los reinos peninsulares y los virreinatos indianos ,ya hay metrópoli y colonias); se atenta contra la autonomía universitaria y se pretende dirigir la cultura con las Academias; se busca democratizar el municipio, pero sometiéndole más al yugo centralista; se revitalizan la administración y la economía; en contra del desprecio nobiliario por el trabajo se le ensalza (disposiciones de la no indignidad de ciertos oficios), pero fomentando la libre empresa burguesa y obstaculizando los gremios. Pero este despotismo ilustrado sufre un parón brusco: En Francia ha estallado la Revolución. Y Carlos IV y la nobleza reformista que le rodea tiembla y dan marcha atrás: la Inquisición, heerncia del barroco, redobla sus actividades para que las nuevas ideas no traspasen los Pirineos.

La invasión francesa es la crisis total; ni el despotismo ilustrado, ni los ideales barrocos sirven. Y mirando al futuro sólo hay dos posturas: la minoritaria que se rinde intelectualmente al invasor (Cortes de 1812) y la popular que postula extraer frutos actuales del árbol de la Tradición. Fernando VII vuelve pensando que no había pasado nada y que podía continuar el Antiguo Régimen. Su absolutismo retrógado tuvo que apoyarse en el derramamiento de sangre de liberales y tradicionalistas (María Pineda y los Malcontents catalanes). Sus postrimerías vieron la domesticación de las ideas liberales por la clase privilegiada para cortar la promoción política del Pueblo. La identificación con éste del Infante D. Carlos María Isidro —el primer Borbón hispanizado— indujo a la oligarquía a buscar un sucesor dócil. Esta es la única causa y origen del pleito dinástico y la explicación de la irreductible oposición entre la dinastía instrumento de los privilegiados y la dinastía servidora del Pueblo.

Así surgió el Carlismo. En defensa de la libertad religiosa, de la religión mayoritaria atacada sectariamente desde el poder; reclamando Fueros, es decir, con un sentido existencial y dinámico de la libertad que se traduce en los pactos de la autoridad con el pueblo organizado; en defensa de las propiedades colectivas, porque aquellos campesinos, pequeños propietarios, no fueron atacados por la revolución liberal en su propiedad individual, sino en sus bienes comunales; por una sociedad fraternalista, en la que se respetase la igualdad esencial de los hombres sin más diferencias que la jerarquización de funciones sociales por el trabajo; por un poder político cuyo fundamento de legitimidad fuese la realización de justicia por el rey en la sociedad.

En esta misma línea de fidelidad al pasado e intencionalidad por el porvenir estamos en 1966. Somos conscientes herederos del ansia popular que ha atravesado los siglos. De ese impulso histórico que reclama justicia y libertad. No cabemos en los estrechos moldes de un partido. Sin fronteras, ni barreras, los brazos bien abiertos de Comunión. Somos el Pueblo de la esperanza y del compromiso. Inquebrantables esperanza y compromiso en una sociedad de hombres libres y hermanos.

socializantes con historia

● El carlismo ha hablado de socialización. Sí, el Montejurra 65 parece haber chocado. A algunos les extraña esas palabras en labios carlistas. No hay duda de que el tradicionalismo hispánico es mal comprendido en los ambientes intelectuales. (Y eso es grave para quienes por vocación han hecho de sus vidas un comprender y explicar continuos. O al menos intentarlo.) Pero lo injusto es que se pretenda mezclar el carlismo con esos burgueses individualistas que han cempezado a snobizar lo social.

● No, no es que el carlismo haya descubierto de repente estos problemas. «De casta le viene al galgo», reza el refrán castellano. Y si la tradición es la acción del pueblo en la historia supeditada a la ley natural, el tradicionalismo español es la lucha histórica del pueblo por introducir la ley natural dentro de nuestra colectividad política. Y los principios cardinales de la ley natural son la justicia y el bien común.

● No sé quién dijo que España es una historia truncada. Y el carlismo es el heredero de lo que pudo haber sido. De las ansias justicieras de nuestro pueblo, en cada momento histórico, que se vieron cercenadas por la violencia constante de una oligarquía presta a defender sus privilegios.

● Sí, los carlistas son los herederos de los hombres libres e iguales de la frontera de nuestra Reconquista. De aquellos hombres de fuero que, al amparo del poder real, escaparon de los feudos y vertebraron una sociedad basada en el trabajo personal, «los fijos de sus obras». Precedentes de las guerras carlistas fueron los comuneros y las germanías. Y si prescindimos de épocas tan remotas y vamos al siglo XIX, vemos que son precisamente las regiones de mayor tradición foral donde el carlismo tenía más raigambre. Y es que el fuero es algo más que unas libertades regionales, es una vivencia comunitaria de la libertad y de la propiedad.

● Vázquez Mella no se hubiera escandalizado del Montejurra 65. ¡El, que se quejaba tanto de que el socialismo le hubiera pisado el nombre y que tuvo que intentar ese trabalenguas del sociedalismo!

● La socialización hacía muchísimo tiempo que la venía defendiendo el carlismo. Ese progresivo multiplicarse de las relaciones humanas a través, principalmente, de la promoción de los cuerpos intermedios es una constante reiterada en todos los manifiestos de los reyes carlistas y en los escritos de sus pensadores. Puede que algunos intelectuales no se hubiesen enterado, pero seguro que quien lo sabía perfectamente era la oligarquía, que acrecentó su poderío arrebatando al pueblo sus bienes comunales a través de las leyes desamortizadoras, y que inventó la restauración canovista para poder aplastar al pueblo. Y cuando en épocas posteriores otras masas que habían perdido la fe en Dios y la noción de su historia les cercaron con violencia, volvieron sus ojos al otro sector del pueblo que permanecía fiel a sus ideales. Y tras el crucifijo y la bandera de la Patria escondieron sus privilegios.

● Pero la hoguera del 36 no se encendió por eso. Ni un solo voluntario se levantó en armas contra la República con la intención de construir una Patria en la que junto al respeto a valores superiores no existiese un orden social más justo. Precisamente por defender esos principios pugnaban por la justicia social que de ellos se deriva.

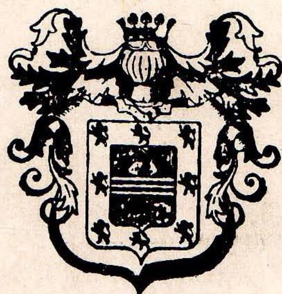
● No, no hubo en Montejurra discursos distintos. Gentes nuevas, sí. Las que cada año se suman ganados por unos ideales y por la lealtad de quienes les sirven. Se ha dicho lo mismo, **pero con lenguaje de hoy,** aplicado a hoy.

● El interlocutor podrá preguntar: ¿por qué hoy ha cambiado el tono? No creo que el cambio en sí produzca extrañeza. El ser vivo, siendo el mismo, se renueva sin cesar. Pero intentaré contestar a la pregunta de cuándo. Es un fenómeno que cada día se verá con más claridad. Cada vez el carlismo se verá tal cual es, con más intensidad. Sin costras. El tradicionalismo tenía una costra y ahora se ha abierto. No hay obstáculos que impidan verlo. Era una costra de rutinas, de plegamiento, de autosuficiencia. Pero como costra, superficial; no calaba. El pueblo sigue intacto; ahí está, como siempre, para quien quiera verlo.

● La costra tiene muchos nombres. Todos ajenos a la médula de la tradición. Integrismo, ultramontanismo, etc. Hay que elegir. Sin esperanza, ciegos a la Historia, copiando de Francia, su anhelo se cifraba en resistir, en no morir. Desconocían la esencia dinámica de la tradición y su postura se reducía a un perpetuo no.

● Pero el pueblo seguía diciendo sí. Año tras año, con esa fe que mueve montañas, acudía a la cita. Con esfuerzo y sacrificio, bajo el sol y el aire, repetían el «Cueste lo que cueste se ha de conseguir». Y este Montejurra 65 ha dicho también formalmente «sí«; al anhelo cordial del pueblo han correspondido las afirmaciones positivas que definen al exterior la presencia actual del carlismo. Se acabó lo del carlismo. Se acabó lo del pueblo de leones conducidos por borregos. Y leones siguen siendo.

● Por eso, por su historia, por lealtad íntima, el carlismo habla hoy de socialización. Socialización que es urgente realizar. Y si amor al prójimo, justicia y humanismo social son los pivotes de esta actitud, pocos pueblos los tendrán tan vivos como el carlista. Porque no se logran en fríos estudios intelectuales. Hay que vivirlos. Ojos que no ven, corazón que no siente. Por eso ha habido universitarios que, a través del S. U. T., han trabajado en una fábrica o en el fondo de una mina. Y nadie mejor que quienes allí trabajan pueden juzgar esos gestos. Quizá por eso se ven en Montejurra, desde hace pocos años, mineros de Asturias.



SUCCVM
ZARAGOZA

20 ptas.